



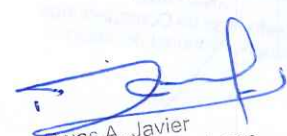
"60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina¹

PODER JUDICIAL

Pliego de Bases y Condiciones Técnicas


ANA YANZI
Subjefa Area de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia


Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Consideraciones Preliminares

El presente documento contiene las especificaciones técnicas para la adquisición de equipamiento de seguridad informática y equipamiento de conexión satelital.

El proyecto general contempla la adquisición de 2 (dos) firewall y 6 (seis) Antenas satelitales tipo Starlink.

La dirección de informática y telecomunicaciones brindará tanta asistencia virtual como guiadas físicas en el lugar, en días y horarios a coordinar con los oferentes. Los datos de contacto serán los siguientes:

Mail: agruber@justierradelfuego.gov.ar

Mail: dbellagamba@justierradelfuego.gov.ar

Teléfono: (02901) 441500. Interno 1629

1. Requisitos Técnicos Generales

1.1 Alimentación – Los equipos a proveer, deben ser de alimentación 220V AC. Los oferentes deben indicar el consumo que tiene cada uno de los equipos ofertados.


Vigencia del Hardware ofrecido. Se deberá informar las fechas estimadas de fin de venta, así como la de fin de soporte. No se aceptarán equipos que tengan menos de 5 años de fecha de fin de soporte, normalmente conocida como EOSL (end of service life) disponiendo para ello como fecha mínima 15 de mayo de 2030. El software incluido en los equipos debe tener al menos un periodo de asistencia técnica de 3 años, opcional y preferentemente renovables, a partir de la fecha de puesta en marcha según los requisitos del presente pliego.

Licenciamiento de las prestaciones - Los oferentes deberán detallar las licencias incluidas en la propuesta, en cantidad y en tipo, para disponer del uso pleno de las prestaciones requeridas en el pliego.

Se valorará positivamente que los equipos ofertados posean un conjunto mínimo de características técnicas de nivel empresarial que se mantengan plenamente operativas aun cuando expiren o no se renueven las licencias asociadas. Estas funcionalidades deberán incluir, como mínimo: administración mediante interfaz web y/o CLI, soporte para VLANs, QoS, monitoreo de tráfico, etc. El proveedor deberá declarar expresamente cuáles son las funcionalidades que permanecerán disponibles sin necesidad de licenciamiento activo.

1.2 Todos los elementos cotizados deberán ser nuevos (sin uso).

1.3 Si el fabricante cuenta con un sitio en Internet en el cual se puedan obtener las versiones actualizadas del software, se deberá proporcionar acceso al mismo.


ANA YANZI
Subjefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia


Roberto Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

2. Especificaciones técnicas del equipamiento

Renglón 1 - Antenas Satelitales tipo Starlink

La antena satelital deberá ser compatible con el servicio de conectividad provisto por la empresa Starlink (detallado en el punto 4 de este documento), modelo estándar, y contar como mínimo con las siguientes especificaciones:

1- Dimensiones y Peso

- Dimensiones de la antena: 513 mm x 303 mm
- Peso: hasta 5,4 kg incluyendo soporte básico

2- Tipo de Antena

- Tipo: Electrónicamente direccionable (Phased Array)
- Capacidad de auto-orientación mediante actuadores motorizados
- Ángulo de visión: mínimo de 100°

3- Condiciones Ambientales

- Rango de temperatura operativa: -30 °C a +50 °C
- Índice de protección ambiental: IP54
- Resistencia al viento: hasta 120 km/h

4- Alimentación y Consumo

- Entrada: 100 – 240 V AC
- Consumo promedio: entre 50 W y 75 W
- Compatible con fuente de alimentación conmutada (incluida)

5- Conectividad y Red

- Salida de red mediante router Wi-Fi incluido
- Estándar Wi-Fi: 802.11ac (Wi-Fi 5)
- Conectividad Ethernet opcional mediante adaptador (no obligatorio)

6- Desempeño de Red

- Velocidad de descarga: hasta 250 Mbps

ANA YANZI
Subjefa Area de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

José A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

- Velocidad de subida: hasta 30 Mbps
- Latencia promedio: 20 – 50 ms

7- Montaje e Instalación

- Base de instalación para piso o techo plano incluida
- Se deberá incluir el Kits de montaje para pared o mástil.
- El oferente deberá ofrecer instalación y puesta a punto del equipamiento.

8- Otros Requisitos

- La antena deberá ser del tipo estándar residencial o empresarial básica, sin necesidad de contratar planes premium o antenas de alto rendimiento
- Se deberá incluir router de interior provisto por el fabricante.
- El oferente debe garantizar el servicio de NBD (Next Business Day) en caso de que la antena sufra algún desperfecto técnico.

Renglón 2 - Servicio mensual de internet satelital, plan tipo Business Local Priority de 500GB.

1- Velocidades

- 500 GB de datos prioritarios por mes
- Velocidad pico hasta 350 Mbps bajada / 40 Mbps subida
- Velocidad típica: entre 40–220 Mbps bajada / 8 – 25 Mbps subida.

2- Uso prioritario

- Acceso priorizado a la red.
- Botón de “Opt-In” para continuar con alta velocidad tras agotar los 500 GB.

3- Direccionamiento y soporte

- Incluye IP pública y acceso a dashboard de telemetría.

Renglón 3 - Firewall tipo PA440

La solución de Firewall, que debe ser NGFW y obligatoriamente físico, debe además contar con las siguientes características de mínima:

ANA YANZI
Subjefa Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Interfaces: al menos 8 x 10/100/1000 UTP con soporte de MAC-Sec

Alimentación: conexión a 220V AC con una o más fuentes. Será válida también la conexión alternativa con POE+.

Capacidad de operar en modo HA.

Sesiones concurrentes: al menos 200.000

Capacidad del firewall throughput: al menos 1 Gbps

Throughput mínimo en modo NGFW con IPS y logging activo: 250Mbps

Soporte de RFC 6241 - Network Configuration Protocol (NETCONF)

Capacidad de envío de estadísticas mediante Telemetry

Features requeridos:

- Capacidad de hacer políticas de seguridad en base a tipo o familia de aplicaciones – AppSecure
- Capacidad de logeo de eventos
- IPS
- URL Filtering
- Antivirus
- AntiSpam Opcional.
- Zero Touch Provisioning
- Debe ser del tipo NGFW

Que incluya la licencia tipo **PA-440-BND-CORESEC-3YR** – Paquete completo de servicios de seguridad por 3 años:

- Threat Prevention
- Advanced URL Filtering
- Wildfire
- Advanced DNS Security
- SD-WAN
- Soporte premium 24x7
- Acceso a base de conocimientos y herramientas

El oferente debe describir cómo funciona el modelo de licenciamiento de las funcionalidades del Firewall. Para el caso de las licencias de NGFW (Next Generation Firewall), IPS / URL Filtering / Antivirus y AntiSpam,


ANA YANZI
Subjefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia


Rojas A. Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Requisitos de Administración de los equipos Firewalls

El sistema de Gestión puede ser instalado en las dependencias del PJTDF o bien estar en la nube

- 1 En caso de que sea en la nube, la conectividad entre los dispositivos y su Gestor, debe ser encriptada.
- 2 La o las soluciones propuestas, deben brindar al menos las siguientes capacidades:
 - 2.1 Monitoreo de CPU / Memoria y Temperatura de los equipos
 - 2.2 Monitoreo del consumo de los enlaces
 - 2.3 Recepción de logs de eventos
 - 2.4 Gestión que permita administrar las distintas zonas de Seguridad, crear nuevas políticas de seguridad y visibilidad de log de eventos.
 - 2.5 Identificación proactiva de eventos de Red

Servicios de instalación y puesta en marcha - Firewall

El oferente debe realizar la configuración inicial y completa que permita brindar los servicios actualmente en producción, así como puesta en marcha. Durante el período de puesta en marcha, se deberá realizar la transferencia de conocimiento a los especialistas del PJTDF a fin de que estén en condiciones de interpretar y ajustar las configuraciones de los equipos provistos.

Renglón 4 - Servicios de Capacitación - Firewall

Los oferentes deben incluir cursos de capacitación para al menos dos participantes, correspondientes a el equipamiento ofertado en el Renglón 3. Los mismos puede dictarse en forma presencial o remota.

Bajo estas premisas se establecen los siguientes lineamientos:

- a. Capacitación sobre firewalls tipo Palo Alto PCNSE EDU-210/ Fortinet Fortigate Adminstrator/ Engineering Cisco Meraki Solutions 1.0 / Advances Juniper Security.

La duración mínima de cada curso debe ser de al menos 30 horas.

Adicionalmente, se deberán proveer los vouchers para que los participantes puedan realizar la certificación oficial del fabricante.

ANA YANZI
Subjefa Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia